



Universidad Nacional  
Vicerrectoría Académica  
Dirección de Docencia

Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional

# Orientaciones para el uso y la interpretación del Instrumento de Evaluación Académica por parte del Superior Jerárquico

M.L Nuria Méndez Garita  
Lic. Mariangelina Rodríguez Varela

2014  
(actualizado-08/2015)

## Tabla de contenido

Introducción.....	3
Objetivos.....	5
Evaluación Académica .....	5
Dimensiones de la Evaluación Académica .....	7
La toma de decisiones derivada de la Evaluación Integral .....	11
Descripción del instrumento.....	11
Metodología de aplicación del instrumento de Evaluación Académica por parte del Superior Jerárquico.....	17
Criterios de evaluación .....	19
Fichas de indicadores.....	20
Dimensión: Evaluación del área de docencia.....	20
Ítems con opciones de respuesta Sí o No .....	20
Ítems con opciones de respuesta basadas en Escala Likert .....	25
Dimensión: Accionar en programas, proyectos y actividades académicas - PPAA (docencia-investigación-extensión).....	31
Dimensión: Producción .....	41
Bibliografía .....	45



## Introducción

En el contexto de la Evaluación Académica, el Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional (PEADP), de la Dirección de Docencia construyó el instrumento “Evaluación del Desempeño Académico por parte del Superior Jerárquico”. Este instrumento constituye una arista de la acción académica y ofrece información vital sobre el quehacer del personal académico institucional.

Asimismo, y como parte de este proceso, el PEADP pone a disposición de las y los Superiores Jerárquicos las "Orientaciones para el uso y la interpretación del Instrumento de Evaluación Académica por parte del Superior Jerárquico" como guía para completar el instrumento en mención, de forma tal que simplifique la interpretación de los diferentes ítemes y la forma correcta de completarlos. Estas Orientaciones fueron construidas y analizadas por la Comisión del Instrumento de Evaluación Académica del Superior Jerárquico; dicha comisión está formada por:

ML. Nuria Garita, Coordinadora del Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional  
MSc. Rocío Ugalde, Dirección de Investigación  
Licda. Gabriela Gamboa Jiménez, Dirección de Extensión  
MSc. Fresia Sancho, Departamento de Registro

A partir de su experiencia y conocimiento, se han aportado elementos que la hacen posiblemente más adecuada, pertinente, válida y más útil para los miembros de la comunidad académica. Este proceso fue asesorado por profesionales en evaluación del Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional.

En cada uno de los ítemes propuestos, se detalla la variable a la que pertenece, la forma o composición del indicador de medición, información

relacionada o explicativa del ítem, así como los criterios para la orientación de las opciones propuestas.



En caso de tener alguna duda, puede comunicarse con nosotros al 22773940, 22773931 o 22773932 o a la dirección electrónica: [mariangeli.rodriguez.varela@una.cr](mailto:mariangeli.rodriguez.varela@una.cr) o [peadep@una.cr](mailto:peadep@una.cr).

## Objetivos

### Objetivo general

Orientar a las y los superiores jerárquicos en el proceso del desempeño de evaluación académica al momento de utilizar el Instrumento de evaluación académica por parte del Superior Jerárquico.

### Objetivos específicos

- ✓ Clarificar sobre el empleo del instrumento de evaluación académica por parte del Superior Jerárquico.
- ✓ Favorecer los procesos de la evaluación académica.

## Evaluación Académica

El académico universitario es una persona que se dedica a la facilitación del aprendizaje profesionalmente. Pero también, es un especialista en su campo disciplinar; un investigador (en tanto productor y facilitador de conocimientos); un gestor (de decisiones de proyectos para el desarrollo institucional); un extensionista (en tanto desarrolla vínculos entre la universidad y la sociedad) y es miembro de una comunidad académica, lo que supone la aceptación “de conjunto específico de pautas, valores y actitudes que, de alguna manera, reflejan una determinada percepción de la realidad y caracterizan y dan sentido a una forma de vida” (García, 2001). Este conjunto de dimensiones caracterizan la denominada “función académica”, siendo la docencia una de las funciones que se enmarca en la misma.

Lo antes referido implica transformaciones en los roles del docente en la Universidad como profesional comprometido con la educación, que asuma nuevos roles como: mediador, asesor, tutor, facilitador de los aprendizajes, gestor y promotor del conocimiento, entre otros, e incorpora nuevas modalidades

educativas y entornos de aprendizaje en su quehacer. Este proceso en el que la extensión, investigación, la docencia y la producción se relacionan e integran orgánicamente se llama quehacer académico y es el objeto de esta evaluación.

La Evaluación Académica en la UNA tiene como propósito valorar el desempeño académico acorde con la calidad y pertinencia, según los parámetros que para estos efectos define la institución, además, contribuir a la reflexión de la actividad académica en la Universidad, así como a su mejora continua.

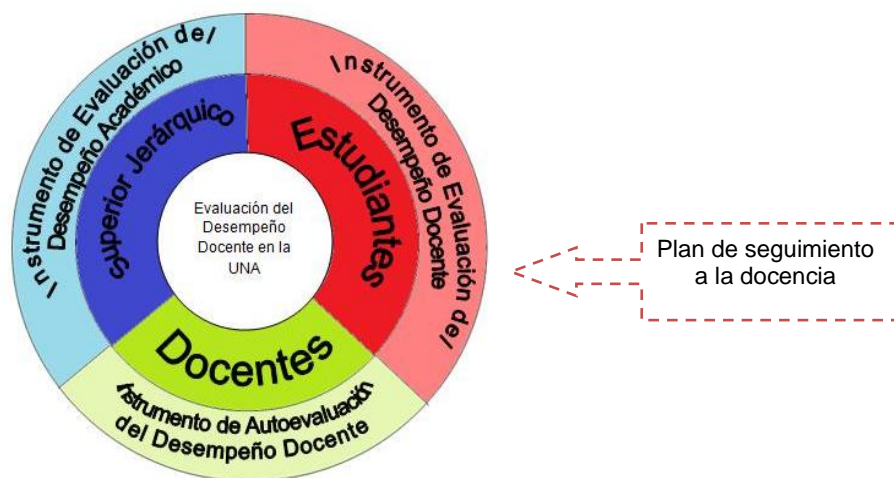
En este proceso, es importante resaltar la evaluación formativa del personal académico, entendida como aquella que permite obtener información para la mejora y, a la vez, facilita una evaluación sumativa orientada a proporcionar resultados finales sobre la labor de la unidad académica.

Igualmente, los resultados obtenidos con la evaluación podrán ser de utilidad tanto para la Unidad Académica, como para sus académicas y académicos inmersos en procesos de mejoramiento, autoevaluación y acreditación, facilitándoles datos objetivos de la calidad de la docencia, investigación, extensión y producción.

Por otro lado, permite obtener una serie de indicadores sobre la calidad universitaria, que puedan servir de guía para la posterior toma de decisiones informadas.

La evaluación en la UNA, posee una perspectiva integradora sobre el quehacer académico, considera tres fuentes de información conjuntamente, tanto los estudiantes, los docentes como los superiores jerárquicos (véase figura 1). Hasta ahora, la respuesta dada por los agentes evaluativos ha sido limitada por la poca participación en los procesos de evaluación como en el caso de la autoevaluación y de la evaluación del desempeño docente por parte del superior jerárquico.

Figura 1. Actores e instrumentos del proceso de evaluación del desempeño académico del PEADP



Fuente: PEADP-2014

Desde un punto de vista metodológico, el instrumento de Evaluación del Desempeño Académico por parte del superior jerárquico forma parte de una visión multireferencial, en el sentido que considera información de distintas fuentes de información para triangularla. Se parte de un marco referencial y metodológico integral que permita obtener de una forma rigurosa información con respecto al quehacer académico.

### Dimensiones de la Evaluación Académica

Las dimensiones del desempeño académico del personal de la Universidad Nacional serán objeto de la evaluación, en concordancia con el perfil del académico, las funciones generales del académico UNA, las funciones específicas del docente, investigador y extensionista, en el marco del Estatuto Orgánico, el Modelo Pedagógico de la UNA y otros lineamientos y reglamentos institucionales.

*Conceptualización el constructo:* después de una revisión cuidadosa de la bibliografía especializada, se conceptualiza el desempeño académico, como: la forma en cómo se cumplen las funciones, que implica la interrelación con

actitudes, valores, saberes y habilidades interiorizados en cada académico. Estos elementos influyen en cómo cada quien actúa en su contexto o cómo afronta, de manera, propositiva las situaciones cotidianas e incide en la calidad global de la labor académica, desde una perspectiva humanista.

El primer concepto importante para la construcción del instrumento es el quehacer de las y los académicos; este se entiende como el proceso en el que la extensión, investigación, la docencia y la producción se relacionan e integran orgánicamente.

El otro concepto relevante es la acción sustantiva de la UNA, que se entiende como, la construcción, intercambio, difusión de conocimiento y saberes en un espacio transcultural que responde a las necesidades de la sociedad, fundamentada en los fines, principios y valores de la Universidad.

El análisis del constructo se dividió en las diferentes dimensiones del quehacer académico: docencia (curso), accionar en programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) y producción; cada una de estas se desglosó en las dimensiones que lo componen para una mayor rigurosidad del proceso y para que no exista sobre representación del constructo.

La dimensión de docencia -curso consiste en el proceso que establece las funciones a cumplir por las y los docentes de la UNA para desarrollar su función como facilitadores de la promoción de los aprendizajes. Las sub dimensiones que la componen son:

- responsabilidades de la actividad docencia desde la gestión, se refiere a las funciones de las y los docentes establecidas en la normativa, reglamentos o Estatuto Orgánico de la UNA
- estrategias metodológicas, son actividades que se desarrollan en el curso para que las y los estudiantes alcancen los aprendizajes. Estas actividades deben plantearse como desarrollo de procesos cognitivos, es decir que la o el estudiante



pueda observar, comparar, analizar, hacer síntesis, investigar, tomar decisiones, reflexionar, crear o resolver problemas, entre otros.



- desarrollo profesional, es el proceso de innovación docente, a la mejora de sus prácticas, a la capacitación constante para el fortalecimiento de sus capacidades pedagógicas.

La segunda dimensión accionar en programas, proyectos y actividades académicas: consiste en el desempeño del académico en los proyectos, programas y actividades académicas. Es importante anotar que NO es objetivo de esta evaluación el valorar el proyecto o programa como tal, sino el desempeño del académico en la unidad académica. Lo componen tres sub dimensiones:

- gestión de PPAA, involucra procesos que realiza la institución para apoyar la administración de actividades, el aumento de las capacidades, la diversificación e innovación de la oferta académica y la divulgación del quehacer académico desde sus diferentes instancias.

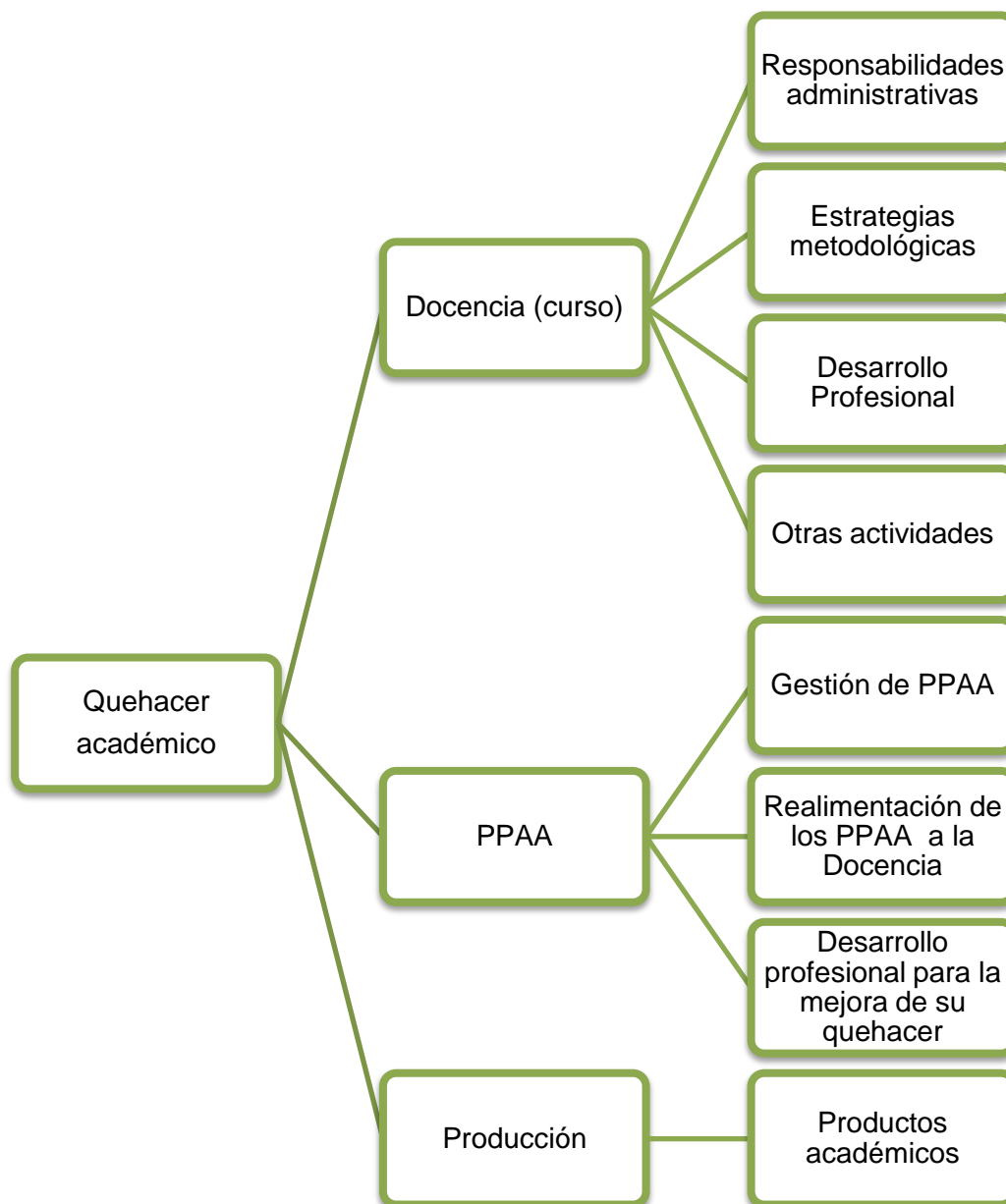
- realimentación de los PPAA a la docencia
- desarrollo profesional para la mejora de su quehacer

La tercera dimensión es la de producción, comprende tres formas distintas, las cuales se interrelacionan según su función académica

- a. la producción académica derivada de los procesos de docencia, investigación y extensión
- b. la producción académica aplicada a procesos globales de producción social y cultural
- c. la producción artística.

Además de estas dimensiones, se espera recolectar indicadores de internacionalización para realizar un diagnóstico en esta área, los ítemes que responden a esta dimensión no serán tomados en cuenta en la valoración global (véase figura 2).

Figura 2. Dimensiones del Constructo Evaluación Académica



Fuente: PEADP 2013

## La toma de decisiones derivada de la Evaluación Integral

El PEADP facilita los resultados de la evaluación a nivel global, por Sedes, Centros y Unidades Académicas, estos permitirán detectar necesidades generales y obtener orientaciones para el diseño de acciones adecuadas que posibiliten la mejora de la actividad académica del profesorado.

Se debe tener presente la continuidad de la evaluación; es decir, que corresponde a los superiores jerárquicos analizar la tendencia del desempeño académico tomando en cuenta los históricos de evaluación (evaluación de parte del estudiantado, la autoevaluación y la evaluación del superior jerárquico) y con los informes integrados que el PEADP realiza, para guiar la toma de decisiones informadas. (Artículo 73, inciso g, Estatuto Orgánico)

### Descripción del instrumento

Los propósitos generales del instrumento son

- a. Valorar el quehacer de las y los académicos que se desempeñan en las áreas de docencia, investigación, extensión y producción para mejorar la acción sustantiva en la Universidad Nacional.
- b. Definir la participación laboral que las y los docentes de la UNA aportan al quehacer universitario.
- c. Conocer qué hacen las y los académicos desde el contexto académico.

El instrumento está compuesto de 5 partes. La primera parte son preguntas de identificación. El propósito de estas preguntas es: describir el sujeto evaluado, su unidad académica, nombre, ciclo en el que es evaluado y la carga académica.

**I. Información**

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_  
Día Mes Año

Unidad<sup>1\*</sup>, Facultad, Centro o Sede:

Nombre de la o el académico:

Carreras: \_\_\_\_\_

Sexo:

- 1. Mujer ( )
- 2. Hombre ( )

Periodo de evaluación:

Anual: \_\_\_

Ciclo: I \_\_\_ II \_\_\_

Trimestre: I \_\_\_ II \_\_\_ III \_\_\_

El componente referido a la carga académica al ser completado, se despliegan las partes del instrumento correspondientes a las seleccionadas.

Por ejemplo: si su carga académica está en 20 horas en docencia, las partes del instrumento que se despliegan son la correspondiente a docencia (curso) y la parte de producción.

**Distribución de la carga académica de la/el académico:**

- 20 horas en docencia
- \_\_\_ horas en PPAA
- \_\_\_ horas en otra institución
- \_\_\_ horas en otras actividades académicas

- ( ) Tutor de trabajos finales
- ( ) Lector de trabajos finales
- ( ) Supervisor de prácticas
- ( ) Comisiones
- ( ) Coordinador de nivel o sede
- ( ) Guía Académico
- ( ) Otras especifique:

\_\_\_\_\_  
 Departamento, escuela, instituto, división o recinto

Se despliega:

### III. Evaluación del área de docencia

Aspectos por evaluar	SÍ	NO
1. La/El académico entrega en las fechas establecidas el programa de curso a la dirección (art. 14. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje)		
2. La/El académico <b>elabora</b> diferentes recursos con tecnologías de la información y la comunicación para la promoción de los aprendizajes (modelo pedagógico, Papel del cuerpo docente).		
3. La/El académico <b>utiliza</b> diferentes recursos con tecnologías de la información y la comunicación para la promoción de los aprendizajes (modelo pedagógico, Papel del cuerpo docente).		
4. La/El académico entrega en las fechas establecidas las actas de calificaciones de los cursos a su cargo (art. 45. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje).		

La segunda parte del instrumento está compuesta por las indicaciones generales.

### II. Indicaciones Generales:

1. En este instrumento, se valoran los aspectos del desempeño de la o el académico asignado según el área y su carga académica de la/el académico.
2. Es importante considerar que **todas y todos** las y los académicos deben ser evaluados.
3. Es necesario completar todos los ítems del instrumento correspondientes a la o el académico.

La tercera parte del instrumento es la referida a Docencia (curso).

**III. Evaluación del área de docencia**

Aspectos por evaluar	Nunca ( 1 )	Casi Nunca ( 2 )	Alguna s veces ( 3 )	Casi siempre ( 4 )	Siempre ( 5 )
5. La/El académico se actualiza para promover aprendizajes (Estatuto Orgánico Art. 180, inciso g).					
6. La/El académico actualiza los programas de los cursos que imparte (art. 58. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje).					
7. La /El académico innova en su quehacer docente a partir de las evaluaciones del desempeño docente por parte del estudiantado y las autoevaluaciones (art. 58. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje).					
8. La/El académico socializa con las y los académicos de su nivel las temáticas desarrolladas en los cursos (modelo pedagógico, Papel del cuerpo docente)					
9. La/El académico participa en procesos de acreditación, autoevaluación, planes de mejoramiento, comisión de acreditación (art. 61. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje).					
10. La o el académico se involucra con el quehacer la unidad académica (Art. 180 inciso b. Estatuto Orgánico )					

La cuarta parte es el accionar en programas, proyectos y actividades académicas.

**IV. Evaluación del accionar en programas, proyectos y actividades académicas - PPAA (docencia-investigación-extensión)**

Aspectos por evaluar	Nunca (1)	Casi Nunca (2)	Algunas veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
11. El académico está al día con sus obligaciones académicas respecto a los PPAA en los que participa (sesiones de análisis, informes de avance, informes finales) (Art. 42. Inciso b y c. Lineamientos para las PPAA)					
12. La/El académico participó en la formulación de PPAA integrados (docencia, investigación, extensión) (Art. 22 y 28 Lineamientos para las PPAA)					
13. La/El académico sistematiza las experiencias de los PPAA (Art. 42. Inciso. h. i. Lineamientos para las PPAA)					
14. La/El académico integra participación estudiantil en PPAA que ejecuta (Art11. Inciso. h, Art 12.inciso b. Lineamientos para las PPAA).					
15. La/El académico crea espacios para mostrar resultados de PPAA a la comunidad universitaria y nacional (Art 11, inciso i. Art. 42. Inciso. h. i. Lineamientos para las PPAA).					
16. La/El académico se actualiza para mejorar su quehacer en la universidad (Art. 58. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje).					
17. La/El académico genera acciones académicas (talleres, congresos, capacitaciones, cátedras) que realimentan el quehacer de la UNA. (Art. 10 inciso c. Art. 11 inciso e. Art. 12 inciso g. Lineamientos para las PPAA)					
18. La/El académico genera articulación en los PPAA con unidades (departamento, escuela, instituto o división), facultades, centros o sedes (Art. 11 inciso i. Art. 12 inciso f. Lineamientos para las PPAA)					
19. La/El académico ha diseñado propuestas innovadoras producto de los PPAA en que participa (Art. 13, Lineamientos para las PPAA)					

La quinta parte es lo referente a producción.

**V. Evaluación del área de producción (Artículo 223 Estatuto Orgánico)**

Aspectos por evaluar	Nunca ( 1 )	Casi Nunca ( 2 )	Algunas veces ( 3 )	Casi siempre ( 4 )	Siempre ( 5 )
20. La/El académico es expositor en congresos, seminarios, charlas, o foros institucionales, nacionales o internacionales.					
21. La/El académico participa en comités científicos, eventos académicos o de jurados o curadores (artes y deportes)					
22. La/El académico tiene publicaciones con o sin sello editorial (obras literarias, artísticas, científicas, técnicas, antologías, traducciones de libros).					
23. La/El académico promueve publicaciones conjuntas (colectivas) o de forma individual.					

Además, existen 3 preguntas de indicadores de internacionalización (estas no son tomadas en cuenta para la puntuación)

Aspectos por evaluar	Sí	No
24. La/El académico ha publicado en otros idiomas.		
25. La/El académico ha recibido algún premio o reconocimiento nacional o internacional en el área en la que se desempeña.		
26. La/El académico forma parte de organismos nacionales o internacionales		

Por último hay dos preguntas abiertas sobre las competencias de las y los académicos.

- a) ¿Cuáles capacidades reconoce de la/el académico en su quehacer? (Modelo Pedagógico Concepto de ser humano y tipo de sociedad)
- b) ¿Cuáles capacidades debe fortalecer la/el académico en su quehacer? (Modelo Pedagógico Concepto de ser humano y tipo de sociedad)



## Metodología de aplicación del instrumento de Evaluación Académica por parte del Superior Jerárquico

El proceso de evaluación del desempeño académico por parte del superior jerárquico se lleva a cabo en línea, se utilizará el programa *limesurvey*. Esta es una aplicación open source de encuestas en línea.

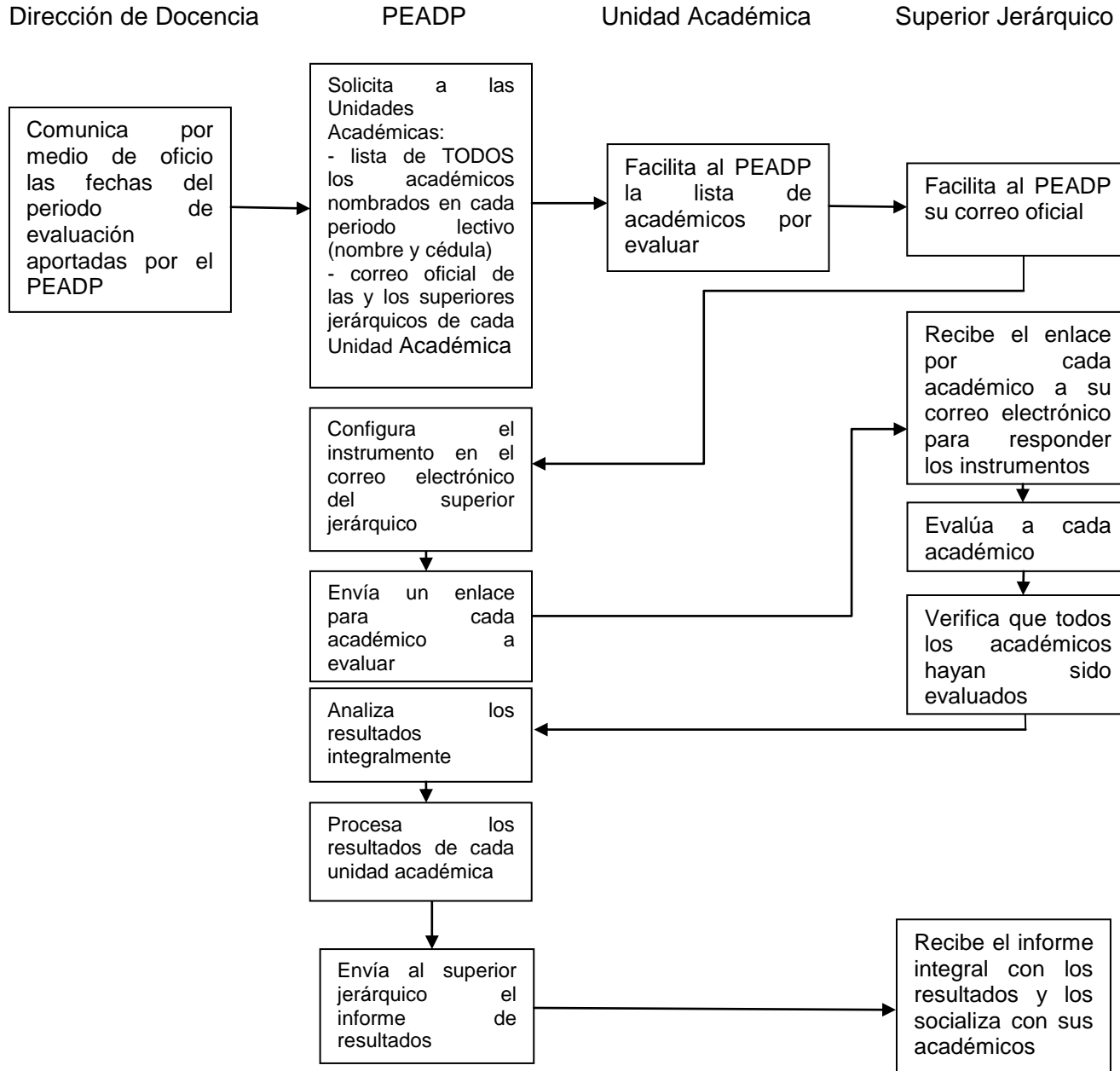
Este proceso consiste en una serie de etapas y actividades que se deberán realizar en los tiempos estipulados, con la finalidad de obtener los resultados y la realimentación correspondiente.

Cada superior jerárquico recibirá un correo electrónico por académico a evaluar dentro del correo estará su nombre y el enlace para iniciar el llenado de cada instrumento.

Este enlace contienen un identificador asociado con el académico evaluado y este identificador se guarda junto con su nombre y con sus respectivas respuestas (del académico).

El proceso general de dicha evaluación se representa en el siguiente diagrama de flujo:

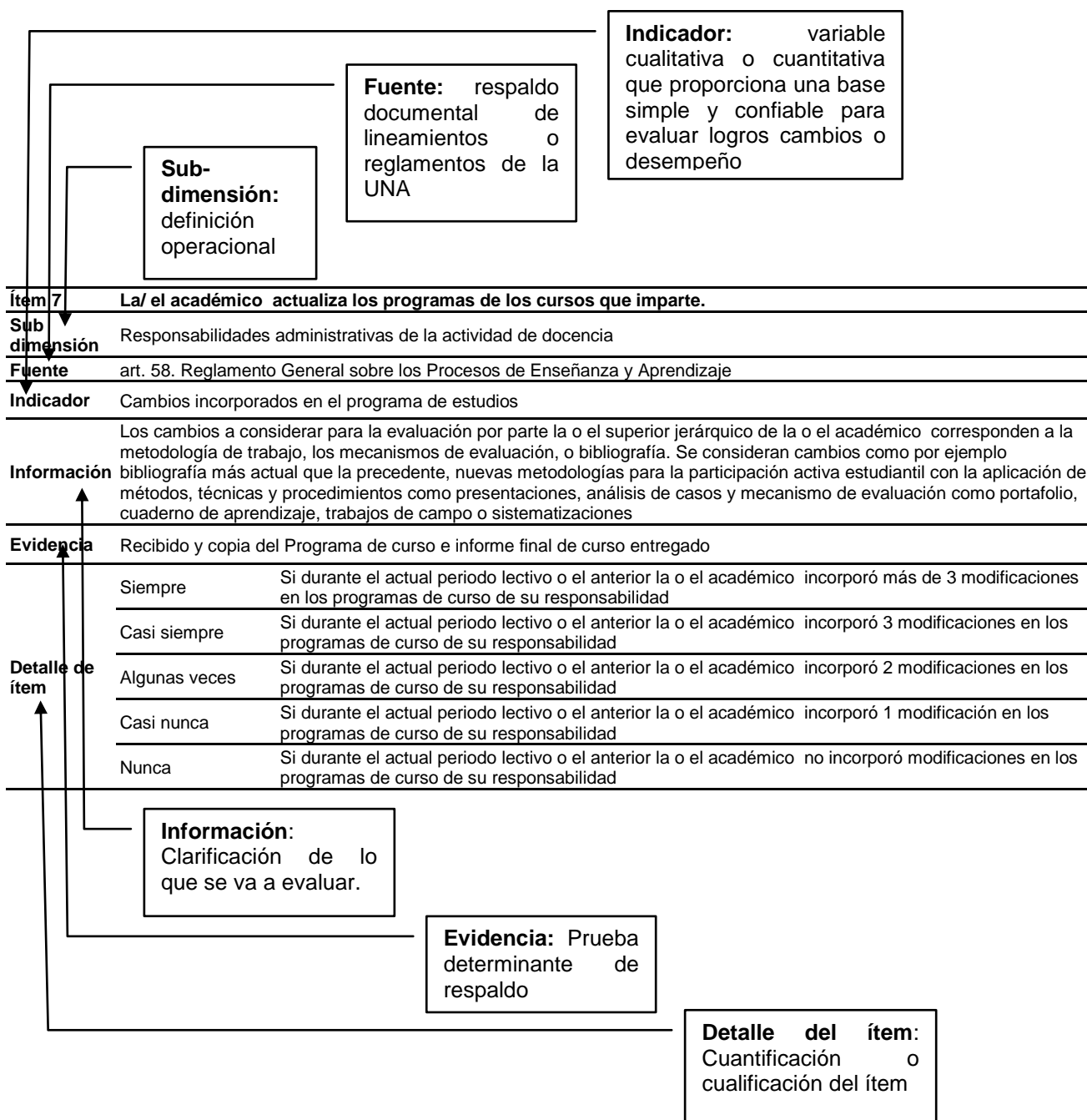
### Diagrama de flujo sobre la Evaluación del desempeño académico



## Criterios de evaluación

Las dimensiones, subdimensiones y variables referidas en el apartado dimensiones de la Evaluación Académica se describen en forma detallada en las fichas de indicadores. En cada una de las fichas de indicadores se refleja, además de la descripción de las variables, los indicadores de medida y/o las evidencias a considerar, el detalle del ítem así como los intervalos posibles de puntuación.

### Estructura de las fichas de indicadores



## Fichas de indicadores

20

### *Dimensión: Evaluación del área de docencia*

*Ítemes con opciones de respuesta Sí o No*

<b>Ítem 1</b>	<b>La/El académico entrega en las fechas establecidas el programa de curso definitivo a la dirección</b>
<b>Sub -dimensión</b>	Responsabilidades administrativas de la actividad de docencia
<b>Fuente</b>	art. 14. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje
<b>Indicador</b>	Cantidad de programas de curso entregados en las fechas establecidas
<b>Información</b>	El programa del curso debe contener como mínimo: nombre y código del curso, periodo lectivo, año, nombre del docente, número de créditos, horas presenciales contacto (teoría, laboratorio, práctica y otras actividades semejantes, realizadas en un horario y fecha determinada), horario de atención a estudiantes, horas de estudio independiente (actividad académica no presencial del estudiante), requisitos y correquisitos, descripción general del curso, objetivos o propósitos, contenidos, estrategia metodológica y evaluativa, cronograma, la bibliografía. La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes a los cursos deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente. Las técnicas e instrumentos de evaluación para los cursos deben establecerse en el programa con las respectivas fechas en que se realizarán. Solicitado en la fecha indicada con las modificaciones incorporadas cuando así corresponda (digital y físico )
<b>Evidencia</b>	Programas entregados tanto en físico como digital
<b>Detalle de ítem</b>	Sí Cuando la o el docente entrega todos los programas de acuerdo al número de cursos en los que está nombrado
	No Cuando la o el docente no entrega todos los programas de curso

<b>Ítem 2</b>	<b>La/El académico <u>elabora</u> diferentes recursos con tecnologías de la información y la comunicación para la promoción de los aprendizajes.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Estrategias metodológicas	
<b>Fuente</b>	Modelo pedagógico, Papel del cuerpo docente	
<b>Indicador</b>	Cantidad de veces que la o el académico produjo recursos de la de la información y la comunicación	
<b>Información</b>	<p>Elabora: significa transformar un recurso u obtener por medio de un trabajo adecuado. el caso de tecnologías de la información y la comunicación se refiere a todo tipo de herramientas para la promoción de los aprendizajes tanto físicas como virtuales, se pueden mencionar la creación de bitácoras (<i>blogs</i>) para colgar información en la web y comunicarse en forma virtual, diseño de actividades con medios tecnológicos como pizarras electrónicas, video-proyectores (<i>video beam</i>) o equipo video-fotográfico con usos innovadores, una antología, presentaciones de ppt, entre otros.</p> <p>Es oportuno que quede constancia del recurso producido, ya sea manteniendo una copia física/material o respaldo digital del recurso en el informe final de curso.</p>	
<b>Evidencia</b>	Informe de curso	
<b>Detalle de ítem</b>	Sí	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico elaboró más de 2
	No	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico elaboró menos de 2

<b>Ítem 3</b>	<b>La/El académico <u>utiliza</u> diferentes recursos con tecnologías de la información y la comunicación para la promoción de los aprendizajes.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Estrategias metodológicas	
<b>Fuente</b>	Modelo pedagógico (Papel del cuerpo docente)	
<b>Indicador</b>	Cantidad de veces que la o el académico hizo uso de diferentes recursos de tecnologías de la información y la comunicación	
<b>Información</b>	<p>En el caso de tecnologías de la información y la comunicación se refiere a todo tipo de herramientas para la promoción de los aprendizajes. Se pueden mencionar la creación antologías, presentaciones de power point, una pizarra, de bitácoras (<i>blogs</i>) para colgar información en la web y comunicarse en forma virtual, diseño de actividades con medios tecnológicos como pizarras electrónicas, video-proyectores (<i>video beam</i>) o equipo video-fotográfico con usos innovadores, entre otros.</p> <p>Es oportuno que quede constancia del uso del recurso en el Informe final de curso</p>	
<b>Evidencia</b>	Informe final de curso	
<b>Detalle de ítem</b>	Sí	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico utilizó más de 2 herramientas
	No	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico utilizó menos de 2 herramientas

<b>Ítem 4</b>	<b>La /El académico digita (entrega) en las fechas establecidas las actas de calificaciones de los cursos a su cargo.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Responsabilidades administrativas de la actividad de docencia	
<b>Fuente</b>	art. 45. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	
<b>Indicador</b>	Actas de calificaciones entregadas en las fechas establecidas entre el total de cursos a cargo de la o el académico	
<b>Información</b>	<p>El acta de calificaciones es el registro oficial de la calificación de las y los estudiantes. La calificación puede expresarse con valores numéricos. El estudiante será calificado con base en una escala que va de cero (0) a diez (10). La calificación mínima de aprobación es siete (7).</p> <p>La Unidad Académica debe tener una fecha establecida para su digitación en el sistema. Además de la firma de la misma.</p>	
<b>Evidencia</b>	Entrega de actas según fecha correspondiente	
<b>Detalle de ítem</b>	Sí	Cuando la o el docente entrega las actas de calificación según los cursos en los que está nombrado.
	No	Cuando la o el docente NO entrega las actas de calificación según los cursos en los que está nombrado.

<b>Ítem 5</b>	<b>La/El académico presenta informes finales de cada curso que imparte.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Responsabilidades administrativas de la actividad de docencia	
<b>Fuente</b>	art. 58. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	
<b>Indicador</b>	Número de informes finales de curso según los cursos asignados	
<b>Información</b>	El informe deberá incluir también las estadísticas de aprobación y deserción, y en el caso de haber estudiantes con necesidades educativas especiales, un informe específico.	
<b>Evidencia</b>	Entrega de informes	
<b>Detalle de ítem</b>	Sí	Cuando la o el docente entrega los informes de curso según los cursos en los que está nombrado.
	No	Cuando la o el docente NO entrega los informes de curso según los cursos en los que está nombrado.



<b>Ítem 6</b>	<b>La/El académico se actualiza para promover aprendizajes.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Desarrollo Profesional	
<b>Fuente</b>	Estatuto Orgánico Art. 14 inciso c	
<b>Indicador</b>	Cursos, seminarios, congresos, charlas, jornadas académicas foros, pasantías, obtención de grados o posgrados, entre otros.	
<b>Información</b>	Se tendrá por aplicable cursos, congresos, pasantías o obtención de grados o posgrados en el campo de la Educación o actualización y profundización para el mejoramiento de los aprendizajes disciplinares. Para contabilizar las actividades se deben tener en cuenta tanto las organizadas por la Universidad Nacional como aquellas externas a la Universidad.	
<b>Evidencia</b>	Títulos de participación y aprovechamiento del expediente actualizado de cada académico. Informe de evaluación, bibliografía actualizada en el programa	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre 5	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico participó en más de 3 Cursos, seminarios, congresos, charlas, jornadas académicas foros, pasantías, obtención de grados o posgrados, entre otros
	Casi siempre 4	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior La o el académico participó en 3 cursos, seminarios, congresos, charlas, jornadas académicas foros, pasantías, obtención de grados o posgrados, entre otros
	Algunas veces 3	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior La o el académico participó en 2 cursos, seminarios, congresos, charlas, jornadas académicas foros, pasantías, obtención de grados o posgrados, entre otros
	Casi nunca 2	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior La o el académico participó en 1 curso, seminario, congreso, charla, jornadas académicas, foro, pasantía, obtención de grados o posgrados, entre otros
	Nunca 1	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior La o el académico no participó en cursos, seminarios, congresos, charlas, jornadas académicas foros, pasantías, obtención de grados o posgrados, entre otros

<b>Ítem 7</b>	<b>La/ el académico actualiza los programas de los cursos que imparte.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Responsabilidades administrativas de la actividad de docencia	
<b>Fuente</b>	art. 58. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	
<b>Indicador</b>	Cambios incorporados en el programa de curso	
<b>Información</b>	Los cambios a considerar para la evaluación por parte la o el superior jerárquico de la o el académico corresponden a la metodología de trabajo, los mecanismos de evaluación, o bibliografía. Se consideran cambios como por ejemplo bibliografía más actual que la precedente, nuevas metodologías para la participación activa estudiantil con la aplicación de de métodos, técnicas y procedimientos como presentaciones, análisis de casos y mecanismo de evaluación como portafolio, cuaderno de aprendizaje, trabajos de campo o sistematizaciones	
<b>Evidencia</b>	Programa de curso e informe final de curso	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico incorporó más de 3 modificaciones en los programas de curso de su responsabilidad
	Casi siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico incorporó 3 modificaciones en los programas de curso de su responsabilidad
	Algunas veces	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico incorporó 2 modificaciones en los programas de curso de su responsabilidad
	Casi nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico incorporó 1 modificación en los programas de curso de su responsabilidad
	Nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico no incorporó modificaciones en los programas de curso de su responsabilidad

<b>Ítem 8</b>	<b>La /El académico innova en su quehacer docente a partir de las evaluaciones del desempeño docente por parte del estudiantado y las autoevaluaciones</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Responsabilidades administrativas de la actividad de docencia	
<b>Fuente</b>	art. 58. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y Modelo Pedagógico	
<b>Indicador</b>	Acciones en innovación	
<b>Información</b>	El objetivo de las evaluaciones es el mejoramiento del quehacer académico del docente. Por esto es importante que se evidencien las acciones de innovación a partir de los resultados de las evaluaciones del desempeño.	
<b>Evidencia</b>	Informe de curso, resultados de la evaluación, plan de mejora la docencia o matriz de realimentación	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico realizó todas las recomendaciones del informe de evaluación o realizó innovaciones en su quehacer
	Casi siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico realizó casi todas las recomendaciones del informe de evaluación o realizó innovaciones en su quehacer
	Algunas veces	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico realizó algunas de las recomendaciones del informe de evaluación o realizó innovaciones en su quehacer
	Casi nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico no realizó todas las recomendaciones del informe de evaluación
	Nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico no realizó ninguna de las recomendaciones del informe de evaluación y no realizó innovaciones en su quehacer

<b>Ítem 9</b>	<b>La/El académico socializa con las y los académicos de su nivel las temáticas desarrolladas en los cursos</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Responsabilidades administrativas de la actividad de docencia	
<b>Fuente</b>	Modelo pedagógico (Papel del cuerpo docente)	
<b>Indicador</b>	Reuniones de docentes en Cátedra, reuniones de docentes del mismo nivel, reunión de docentes con el mismo curso asignado, reunión de docentes con cursos del mismo periodo de la malla curricular, reuniones de docentes con cursos relacionados por requisitos o co-requisitos.	
<b>Información</b>	"el docente se concibe como un dinamizador corresponsable de generar un proceso de transformación, que involucra su historia personal, sus saberes, experiencias, percepción del otro y del contexto, que enriquece los conocimientos, experiencias y percepciones de los otros, sean estos estudiantes o colegas, en un diálogo permanente de docente-estudiante, estudiante-estudiante y docente-docente" (p.11 ). Basado en el aprendizaje dialógico, el cual se fundamenta en una concepción comunicativa, en la cual, las personas aprenden de las interacciones con otras personas.	
<b>Evidencia</b>	Debe constar minuta, actas de las reuniones u otras formas de evidenciarlo.	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico se reunió en más de 3 ocasiones para coordinar con otras o otros docentes
	Casi siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico se reunió en 3 ocasiones para coordinar con otras o otros docentes
	Algunas veces	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico se reunió en 2 ocasiones para coordinar con otras o otros docentes
	Casi nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico se reunió en 1 ocasión para coordinar con otras o otros docentes
	Nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico no se reunió para coordinar con otras o otros docentes

<b>Ítem 10</b>	<b>La/El académico participa en los procesos de evaluación, procesos de acreditación, autoevaluación, planes de mejoramiento o comisión de acreditación</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Responsabilidades administrativas de la actividad de docencia	
<b>Fuente</b>	Art. 61. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	
<b>Indicador</b>	Cantidad de comisiones a las que pertenece y participa activamente en su Unidad Académica	
<b>Información</b>	Las unidades académicas establecerán procesos de autoevaluación y mejoramiento de los planes de estudio. Anualmente formularán estrategias para alcanzar sus metas de mejoramiento en aspectos tales como: repitencia de cursos, deserción, número de graduados, limitada innovación curricular, entre otros.	
<b>Evidencia</b>	Debe constar minuta o actas de las reuniones.	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico siempre participó en las comisiones a las que pertenece.
	Casi siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico casi siempre participó.
	Algunas veces	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico algunas veces participó en las comisiones.
	Casi nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico casi nunca participó en las comisiones.
	Nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico no participó en las comisiones.

<b>Ítem 11</b>	<b>La o el académico se involucra con el quehacer de la unidad académica</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Responsabilidades administrativas de la actividad de docencia	
<b>Fuente</b>	Estatuto Orgánico, Artículo 3, inciso e	
<b>Indicador</b>	Grado de relación con la Unidad Académica	
<b>Información</b>	Pertenencia e identificación de la comunidad universitaria con la Unidad Académica y la Universidad, para actuar de conformidad con sus valores y principios	
<b>Evidencia</b>	<p>La Unidad Académica debe realizar la convocatoria.                  Va a depender de la Unidad Académica según las comisiones o actividades que se desarrollen algunos pueden ser: actas de reuniones, minutas, listas de asistencia.</p>	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico siempre participó en todas las actividades de la Unidad Académica
	Casi siempre	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico casi siempre participó en las actividades de la Unidad Académica.
	Algunas veces	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico algunas veces participó en las actividades de la Unidad Académica.
	Casi nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico casi nunca participó en las actividades de la Unidad Académica.
	Nunca	Si durante el actual periodo lectivo o el anterior la o el académico no participó en nada relacionado con la unidad académica.

**Dimensión: Accionar en programas, proyectos y actividades académicas - PPAA (docencia-investigación-extensión)**

<b>Ítem 12</b>	La o El académico está al día con sus obligaciones académicas respecto a los PPAA en los que participa (responsabilidades adquiridas en sus proyectos, modificaciones o cambios en el SIA, informes de avance, informes finales)		
<b>Sub -dimensión</b>	Gestión de PPAA		
<b>Fuente</b>	Art. 5, 42. Inciso b y c. Lineamientos para las PPAA		
<b>Indicador</b>	Entrega de informes en las fechas establecidas		
<b>Información</b>	<p>El académico debe llevar un expediente completo de su programa proyecto, o actividad académica que se posibilite su seguimiento actual y seguro y que incluye al menos: formulación, modificaciones y prórroga, informes de avance, informes finales y cualquier otra que surja en el proceso, respaldados por Acuerdos de Consejo Académico, de unidad académica, centro y sedes y los avales de la dirección de área respectiva.</p> <p>Es responsabilidad de la o el académico responsable y/o participantes de un PPAA cumplir con lo establecido en el artículo 42 de lineamientos de PPAA. Por ejemplo, cuando en un PPAA surgen modificaciones (prórrogas, cambios de responsables, participantes entre otros) el responsable deberá ingresar al SIA y gestionar los cambios. A su vez es su responsabilidad presentar los informes de avance y finales que de muestren el cumplimiento en el tiempo de las obligaciones adquiridas por el responsable y los participantes.</p>		
<b>Evidencia</b>	<p>Responsable de proyecto: minuta de la sesión de análisis, acuerdo de la sesión de análisis, o informes de avance y finales. (Puede verificarlo en el SIA y debe estar en el informe físico del PPAA en la unidad académica o instancia superior correspondiente). Si no está en el SIA solicitar un informe de estado del académico al asesor de PPAA correspondiente a su unidad académica.</p> <p>Participante en proyecto: Cumplimiento de responsabilidades del académico según el cronograma de sus proyectos (Puede verificar las responsabilidades adquiridas en sus proyectos en el SIA y contra sus informes de avance).</p>		
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico (participantes y responsable)	mantiene al día todas sus

	<p>obligaciones adquiridas a la fecha en sus proyectos. Si es el responsable del proyecto ha incorporado todas las modificaciones o cambios en el SIA, ha presentado los informes de avance e informes finales cuando corresponda.</p>
Casi siempre	<p>La o el académico (participantes y responsable) ha cumplido al menos con el 80% de las responsabilidades adquiridas en sus proyectos. La incorporación de las modificaciones o cambios en el SIA, los informes de avance e informes finales cuando corresponda en el caso de los responsable</p>
Algunas veces	<p>La o el académico (participantes y responsable) ha cumplido al menos con el 50% de las responsabilidades adquiridas en sus proyectos. La incorporación de las modificaciones o cambios en el SIA, los informes de avance e informes finales cuando corresponda.</p>
Casi nunca	<p>La o el académico (participantes y responsable) ha cumplido al menos con el 20% de las responsabilidades adquiridas en sus proyectos. La incorporación de las modificaciones o cambios en el SIA, los informes de avance e informes finales cuando corresponda.</p>
Nunca	<p>La o el académico (participantes y responsable) tiene pendiente todas sus obligaciones adquiridas a la fecha en sus proyectos. Si es el responsable del proyecto no ha incorporado las modificaciones o cambios en el SIA, ni ha presentado los informes de avance e informes finales cuando corresponda.</p>



<b>Ítem 13</b>	<b>La o El académico participó en la formulación de PPAA integrados, docencia, investigación, extensión.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Gestión de PPAA	
<b>Fuente</b>	Reglamento de fondo institucional de desarrollo académico (FIDA) Art.9 incisos g, h.	
<b>Indicador</b>	Cantidad de proyectos formulados de manera integral	
<b>Información</b>	El académico puede tener proyectos según su área de especialización pero además, trabaja en la coordinación con académicos de otras áreas para la formulación de proyectos integrados que refuercen el quehacer universitario.	
<b>Evidencia</b>	Para financiamiento de proyectos con fondos institucionales (FIDA), los proyectos deberán ser integrados. Se puede verificar en el SIA, proyectos en estado de formulación y presentados.	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico participa en la formulación al menos 1 proyecto cada 3 años o 1 programa cada 5 años un PPAA.
	Casi siempre	La o el académico participa en la formulación al menos 1 proyecto cada 4 años o 1 programa cada 6 años un PPAA.
	Algunas veces	La o el académico participa en la formulación al menos 1 proyecto cada 5 años o 1 programa cada 7 años un PPAA.
	Casi nunca	La o el académico participa en la formulación al menos 1 proyecto cada 6 años o 1 programa cada 8 años un PPAA.
	Nunca	La o el académico nunca ha participado en la formulación de un PPAA.

<b>Ítem 14</b>	<b>La o El académico presenta experiencias de los PPAA</b>
<b>Sub -dimensión</b>	Gestión de PPAA
<b>Fuente</b>	Art. 42. Incisos g. h. i. Lineamientos para las PPAA
<b>Indicador</b>	Cantidad de avances producto de las experiencias en los PPAA

**Información**

Las formas de presentaciones pueden ser: documentación, videos, manuales, CD, audios, entre otros. Es información que refleje los productos esperados y las experiencias que sirvan de base a otras personas para generar procesos de seguimiento o nuevas etapas de integración. Material adjunto en el SIA como soporte de las acciones de las y los académicos, información que no se refleja en el machote de informe o sistematización.

**Evidencia**

SIA, y en publicaciones según corresponda (físicas, audio, video entre otros).

<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico (responsable y participante) presenta las experiencias de los PPAA, a la fecha según su ejecución. Y adjunta la misma en el SIA
	Casi siempre	La o el académico (participantes y responsable) ha cumplido con al menos el 80% de la sistematización de experiencias en sus proyectos. Adjunta dicha sistematización al SIA
	Algunas veces	La o el académico (participantes y responsable) ha cumplido con al menos el 50% de la sistematización de experiencias en sus proyectos.
	Casi nunca	La o el académico (participantes y responsable) ha cumplido con al menos el 20% de la sistematización de experiencias en sus proyectos. No adjunta la información en el SIA
	Nunca	El académico no sistematiza las experiencias de os PPAA

<b>Ítem 15</b>	<b>La o El académico integra participación estudiantil en PPAA que ejecuta</b>
<b>Sub -dimensión</b>	Realimentación de los PPAA a la Docencia
<b>Fuente</b>	Art11. Inciso. h, Art 12.inciso b. Lineamientos para las PPAA
<b>Indicador</b>	Número de PPAA con participación de estudiantes
<b>Información</b>	La o El académico se preocupa por incluir en sus PPAA la participación de estudiantes, ejecutando acciones fundamentales para la ejecución del PPAA que a su vez fomenten la formación y desarrollo de capacidades de estos. Considera también la participación de estudiantes asistentes, de horas colaboración o estudiantes asistente graduados.
<b>Evidencia</b>	En el SIA y en expediente físico de los PPAA en cada UA, centro o sede. En la hoja de registro de estudiantes de horas asistente y horas colaboración.
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre Todas las iniciativas o propuestas de PPAA que ha generado en los últimos dos años incluyen la participación de uno o más estudiantes
	Casi siempre Al menos el 80% de los PPAA que ha generado en los últimos dos años incluyen la participación de uno o más estudiantes
	Algunas veces Al menos el 50% de los PPAA que ha generado en los últimos dos años, incluyen la participación de uno o más estudiantes
	Casi nunca Al menos el 20% de los PPAA que ha generado en los últimos dos años incluyen la participación de uno o más estudiante
	Nunca Ninguno de los PPAA que ha generado en los últimos cinco años incluye la participación de estudiantes.

<b>Ítem 16</b>	<b>La o El académico crea espacios para mostrar resultados de PPAA a la comunidad universitaria y nacional</b>
<b>Sub -dimensión</b>	Realimentación de los PPAA a la Docencia
<b>Fuente</b>	Art 11, inciso i. Art. 42. Inciso. h. i. Lineamientos para las PPAA
<b>Indicador</b>	Resultados de PPAA socializados a nivel institucional y nacional
<b>Información</b>	La o El académico se esfuerza por generar y organizar espacios tales como conferencias, talleres, charlas, congresos, prensa, etc., que le permitan mostrar los resultados de sus PPAA a nivel institucional y nacional, según avances y documento final o una página web.
<b>Evidencia</b>	Número de PPAA cuyos resultados hayan sido mostrados a la comunidad institucional y Nacional mediante eventos o actividades impulsadas o promovidas por el académico
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre La o el académico muestra siempre los resultados o avances de sus PPAA a su unidad académica o comunidad nacional según corresponda.
	Casi siempre La o el académico ha mostrado al menos tres veces al año los resultados o avances obtenidos en sus PPAA a la comunidad universitaria y nacional.
	Algunas veces La o el académico ha mostrado al menos dos veces al año los resultados o avances obtenidos en sus PPAA a la comunidad universitaria y nacional.
	Casi nunca La o el académico ha mostrado al menos una vez al año los resultados o avances obtenidos en sus PPAA a la comunidad universitaria y nacional.
	Nunca La o el académico nunca ha mostrado los avances o resultados de sus PPAA a la comunidad universitaria y nacional

<b>Ítem 17</b>	<b>La o El académico se actualiza para mejorar su quehacer en la universidad</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Desarrollo profesional para la mejora de su quehacer	
<b>Fuente</b>	Art. 58. Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	
<b>Indicador</b>	Número de actividades de actualización en las que participa al año.	
<b>Información</b>	El académico se interesa por mantenerse actualizado y/o capacitado en su área de trabajo mediante cursos, talleres, pasantías, congresos, etc.	
<b>Evidencia</b>	Expediente del académico en la Unidad Académica, Centro o Sede	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico asiste a 2 o más actividades de actualización de su área de trabajo al año.
	Casi siempre	La o el académico asiste al menos a 1 actividad de actualización de su área de trabajo al año
	Algunas veces	La o el académico asiste al menos a una actividad de actualización de su área de trabajo cada 2 años
	Casi nunca	La o el académico asiste al menos a una actividad de actualización de su área de trabajo cada 3 años ó más.
	Nunca	La o el académico nunca asiste a eventos o actividades de su área de trabajo



<b>Ítem 18</b>	<b>La o El académico genera acciones académicas (talleres, congresos, capacitaciones, cátedras) que realimentan el quehacer de la UNA.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Gestión de PPAA	
<b>Fuente</b>	Art. 10 inciso c. Art. 11 inciso e. Art. 12 inciso g. Lineamientos para las PPAA	
<b>Indicador</b>	Número de acciones académicas generadas por el académico (talleres, congresos, charlas, gestiones para traer profesores visitantes, etc.) que realimentan el quehacer de la UNA	
<b>Información</b>	La o el académico se esfuerza por generar acciones académicas (talleres, congresos, charlas, gestiones para traer profesores visitantes, etc.) que realimenten el quehacer de la UNA, congruentes con su quehacer académico.	
<b>Evidencia</b>	Expediente del académico en UA centro o Sede, acuerdos de consejo o avales de estas acciones académicas.	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico genera al menos dos acciones académicas al año
	Casi siempre	La o el académico genera al menos una acción académica al año
	Algunas veces	La o el académico genera al menos una acción académica cada dos años
	Casi nunca	La o el académico genera al menos una acción académica cada tres años o más.
	Nunca	La o el académico nunca ha generado acciones académicas

<b>Ítem 19</b>	<b>La o El académico genera articulación en los PPAA con Unidades Académicas (departamento, escuela, instituto o división), Facultades, Centros o Sedes</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Gestión de PPAA	
<b>Fuente</b>	Art. 11 inciso i. Art. 12 inciso f. Lineamientos para los PPAA,	
<b>Indicador</b>	Número de PPAA o actividades articula distintas Unidades Académicas, Facultades, Centros o Sedes	
<b>Información</b>	La o El académico se esfuerza por generar PPAA que articulen diferentes unidades (departamento, escuela, instituto o división), Facultades, Centros o Sedes. Se consideran actividades dentro del de PPAA articuladas con otras unidades académicas.	
<b>Evidencia</b>	SIA y expediente físico en las Unidades Académicas, Centros o Sedes	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico genera 4 o más actividades o acciones del PPAA con Unidades Académicas, Facultades, Centros o Sedes
	Casi siempre	La o el académico genera 3 actividades o acciones del PPAA con Unidades Académicas, Facultades, Centros o Sedes
	Algunas veces	La o el académico genera 2 actividades o acciones del PPAA con Unidades Académicas, Facultades, Centros o Sedes
	Casi nunca	La o el académico genera 1 actividad o acción del PPAA con Unidades Académicas, Facultades, Centros o Sedes
	Nunca	La o el académico no genera articulación en los PPAA o actividades del PPAA con Unidades Académicas, Facultades, Centros o Sedes

<b>Ítem 20</b>	<b>La/El académico ha diseñado propuestas producto de los PPAA en que participa</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Desarrollo profesional para la mejora de su quehacer	
<b>Fuente</b>	Art. 13, Lineamientos para las PPAA	
<b>Indicador</b>	Número de propuestas producto de PPAA en los que el académico participa (ó). La o El académico se esfuerza por generar propuestas innovadoras a partir de los resultados y / o experiencias obtenidas de los PPAA en los que ha participado.	
<b>Información</b>		
<b>Evidencia</b>	SIA, expediente físico en Unidad Académica, Centros o Sedes, evidencia dada por la o el académico.	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	Las propuestas generadas por la o el académico son siempre innovadoras y producto de algún otro PPAA en el que participa(ó)
	Casi siempre	Las propuestas generadas por la o el académico son casi siempre innovadoras y producto de algún otro PPAA en el que participa(ó)
	Algunas veces	Las propuestas generadas por la o el académico tienen algunos componentes innovadores o producto de algún otro PPAA en el que participa(ó)
	Casi nunca	Las propuestas generadas por la o el académico solo tienen un componente innovador
	Nunca	Las propuestas generadas por la o el académico nunca son innovadoras y producto de algún otro PPAA en el que participa (ó).



**Dimensión: Producción**

<b>Ítem 21</b>	<b>La o El académico es expositor en congresos, seminarios, exposición artística, puesta en escena, recital, conciertos, charlas o foros institucionales, nacionales o internacionales.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Productos académicos	
<b>Indicador</b>	Número de exposiciones en congresos, seminarios, exposición artística, puesta en escena, recital, conciertos, charlas o foros impartidos por la o el académico. Se considera la participación de Jornadas Académicas.	
<b>Información</b>	La o el académico participa como expositor en congresos, seminarios, charlas, o foros institucionales, nacionales o internacionales. Para dar proyección de su trabajo en la UNA a nivel nacional e internacional	
<b>Evidencia</b>	Expediente del académico en la UA, Centro o Sede, Recursos Humanos, Carrera Académica.	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico participa como expositor en al menos dos eventos al año
	Casi siempre	La o el académico participa como expositor en al menos un evento al año
	Algunas veces	La o el académico participa como expositor en al menos un evento cada dos años
	Casi nunca	La o el académico participa como expositor en al menos un evento cada tres años o más.
	Nunca	La o el académico nunca ha participado como expositor.

<b>Ítem 22</b>	<b>La o El académico participa en comités científicos, eventos académicos o de jurados o curadores (artes y deportes)</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Productos académicos	
<b>Indicador</b>	Número de veces que ha sido convocado (o tomado en cuenta) para formar parte de comité científico, eventos académicos, jurados o curador en su área de interés	
<b>Información</b>	El académico es convocado para formar parte de comités científicos, eventos académicos, o de jurados o curadores (artes y deportes).	
<b>Evidencia</b>	Expediente del académico en la UA, Centro o Sede, Recursos Humanos, Carrera Académica.	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico siempre participa o es convocado durante el actual periodo lectivo o el anterior cuando se realiza un evento en su área de trabajo para formar parte de comités científicos, eventos académicos, y /o de jurados o curadores u otros .
	Casi siempre	La o el académico casi siempre participa o es convocado durante el actual periodo lectivo o el anterior cuando se realiza un evento en su área de trabajo para formar parte de comités científicos, eventos académicos, y /o de jurados o curadores u otros .
	Algunas veces	La o el académico a veces participa o es convocado durante el actual periodo lectivo o el anterior cuando se realiza un evento en su área de trabajo para formar parte de comités científicos, eventos académicos, y /o de jurados o curadores u otros .
	Casi nunca	La o el académico casi nunca participa o es convocado durante el actual periodo lectivo o el anterior cuando se realiza un evento en su área de trabajo para formar parte de comités científicos, eventos académicos, y /o de jurados o curadores u otros .
	Nunca	La o el académico nunca participa o es convocado durante el actual periodo lectivo o el anterior cuando se realiza un evento en su área de trabajo para formar parte de comités científicos, eventos académicos, y /o de jurados o curadores u otros .

<b>Ítem 23</b>	<b>La o El académico tiene publicaciones o producciones artísticas (obras literarias, artísticas, científicas, técnicas, antologías, traducciones de libros).</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Productos académicos	
<b>Indicador</b>	Número de publicaciones con o sin sello editorial (obras literarias, artísticas, científicas, técnicas, antologías, traducciones de libros).	
<b>Información</b>	El académico se esfuerza por producir y publicar sus trabajos Como por ejemplo: obras literarias, artísticas, científicas, técnicas, antologías, traducciones de libros entre otros	
<b>Evidencia</b>	Informes finales de PPAA, SIA, Y expediente del académico de la UA, centro o Sede, Carrera Académica. Obras presentadas, videos, grabaciones,	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico realiza al menos tres o más producciones al año en su área de trabajo.
	Casi siempre	La o el académico realiza al menos dos producciones al año en su área de trabajo.
	Algunas veces	La o el académico realiza al menos una producción al año en su área de trabajo.
	Casi nunca	La o el académico realiza al menos 1 producción cada dos años o más en su área de trabajo.
	Nunca	La o el académico no ha realizado producciones en su área de trabajo.

<b>Ítem 24</b>	<b>La o el académico promueve publicaciones o producciones conjuntas (colectivas) o de forma individual.</b>	
<b>Sub -dimensión</b>	Productos académicos	
<b>Indicador</b>	Estudiantes y/o académicos a su cargo que logran publicaciones o producciones artísticas gracias al apoyo sustancial de la o l académico.	
<b>Información</b>	La o el académico es un promotor para la generación de publicaciones o producciones nuevas, tanto por estudiantes como académicos a fines y a su cargo (participantes de proyectos).	
<b>Evidencia</b>	Propuestas de publicaciones o producciones	
<b>Detalle de ítem</b>	Siempre	La o el académico promueve una vez al año la generación de publicaciones o producciones tanto por estudiantes como académicos a fines y a su cargo (participantes de proyectos o cursos)
	Casi siempre	La o el académico promueve una vez cada dos años la generación de publicaciones o producciones tanto por estudiantes como académicos a fines y a su cargo (participantes de proyectos o cursos )
	Algunas veces	La o el académico promueve una vez cada tres años la generación de publicaciones o producciones tanto por estudiantes como académicos a fines y a su cargo (participantes de proyectos o cursos)
	Casi nunca	La o el académico promueve una vez cada cuatro años la generación de publicaciones o producciones tanto por estudiantes como académicos a fines y a su cargo (participantes de proyectos o cursos)
	Nunca	La o el académico nunca promueve la generación de publicaciones ni de producciones

## Bibliografía

García Valcarcel, A. (2001). *Didáctica Universitaria*, Madrid: La Muralla.

Universidad Nacional (2015). *Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional*. Gaceta ordinaria N° 8-2015, AI 20 DE ABRIL DEL 2015

Universidad Nacional. (2010). *Procedimientos, Criterios y Productos para la gestión de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la UNA*. Resolución de la Vicerrectoría Académica VA-825-2010. Heredia, Costa Rica.

Universidad Nacional. (2011). Evaluación del Desempeño docente Universidad Nacional. Acuerdo 213-2001.